

se ha noticiado a esta ciudad el estado
del negocio de que se trata, en la propo-
sición del Sr. Dn. Bartolome Mateos
con lo que se concluyó en el Cabildo que firmo
Dho. Sr. Regente y los otros concurrentes de
que yo el Escribano doy fe =

Valcaxcel Matés Balera

Arce como
Dn. Gilbalo Prater
Mordiente

Concep. En la m. v. y m. L. Ciudad de Lorca en
veinte dias del mes de mayo del año de mil
ochocientos y nueve se juntaron a Consejo, en la
sala que acostumbrar para tratar cosas
vocantes al servicio de S. M. bien y utilidad
de esta Republica, a saber, el Sr. Dn. Juan
Antonio Bringas del Consejo de S. M. correg.
de esta Dha. Ciudad, y los Sres. Dn. Manuel Val-
carcel, Alferes mayor, Dn. Fran. Garcia Cam-
pero Alguacil mayor, Dn. Bartolome Ma-
teos, Dn. Andres Ferrer, Dn. Josef Tomas manza-
nera, Dn. Pedro Josef Menduina, Dn. Benito de
moya Angeler, Dn. Juan Mariano Boyato
Dn. Valentin Berlinguero, Dn. Juan Jose Cano

